

INFORME PRINCIPALES DIFICULTADES/NECESIDADES DETECTADAS EN EL MUNICIPIO DE MURCIA. PROPUESTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES SOCIALES de EAPN-RM. 08 de Abril de 2020

A. PRINCIPALES DIFICULTADES Y NECESIDADES DETECTADAS.

1. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS:

• Tras más de tres semanas de confinamiento, en el municipio de Murcia hay familias que carecen de apoyos para poder cubrir las necesidades de alimentación. Otras familias solo les llega el reparto de alimentos que se realiza desde entidades sociales como Cáritas, Cruz Roja y otras entidades., que es claramente insuficiente. No podemos olvidar que el comedor social sigue dando servicio a más de 300 personas que no acceden a absolutamente nada, ni tan siquiera a ese reparto de alimentos. Las entidades que atienden esta petición de alimentos están saturadas y no pueden dar respuesta a todas las demandas. Además no han recibido hasta el momento de recoger la información ninguna instrucción de ampliación del reparto de alimento que se recibe de los fondos FEAD, siguen con las mismas indicaciones de antes esta crisis.

• Hay familias que no tienen acceso a las ayudas ofrecidas y que se han quedado sin ingresos para cubrir sus necesidades básicas, bien porque subsistían con empleos y actividades no reguladas y sin posibilidad de desarrollarlas (venta ambulante, jornaleros, aparcacoches, personas que ejercen la prostitución,...), bien porque tenían con anterioridad una economía de subsistencia muy frágil (venta ambulante, empleadas del hogar, personas con empleos precarios que han sido despedidas). Muchas de estas personas no eran beneficiarias de los servicios sociales.

• Ayudas de emergencia paralizadas. Tenemos constancia que hay ayudas de emergencia solicitadas desde el pasado mes de agosto y que aún no están resueltas, por diferentes dificultades. Creemos que se están empezando a tramitar pero desconocemos en qué momento está el trámite y si han empezado a pagarse. Las personas beneficiarias de estas ayudas y las entidades que les acompañan tienen incertidumbre sobre los plazos de resolución y a quién dirigirse para ello.

• En relación a las becas comedor, no se está actuado con la diligencia y urgencia que requiere la situación. Para muchos niños y niñas la única comida adecuada al día que recibían, era la del comedor. Las comidas no son retroactivas y los niños y niñas comen también los festivos y fines de semana. Sabemos que se ha realizado un primer reparto, pero el Ayuntamiento tiene que librar los fondos necesarios para asegurar la alimentación de todos los menores y que llegue en los plazos adecuados

• Hogares que no tienen acceso a los suministros básicos de agua, electricidad y gas, en estos momentos de confinamiento donde es necesario implementar medidas de higiene y sanitarias para evitar el contagio. En el caso del Ayuntamiento de Murcia, tenemos constancia que en estos momentos hay entorno a 25 hogares que no disponen de agua y/o luz. El listado de familias se ha pasado al Ayuntamiento.

- En estos momentos de confinamiento las necesidades de comunicación con el exterior deben considerarse básicas y las carencias en estos hogares vulnerables son importantes en lo relativo a conectividad (acceso a wifi, dispositivos para conectarse a Internet...).

- Muchas personas que ahora necesitan ayudas de emergencia o para cubrir sus necesidades básicas, no disponen de cuenta bancaria. Esta situación se da en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, por la dificultad de los requisitos para la apertura de la misma y por el exceso de burocratización por lo que las mujeres necesitan de un acompañamiento para realizarlo.

- Escasa cobertura de la Renta Básica. Si antes de la crisis del coronavirus las barreras administrativas, eran el gran filtro para el acceso de las personas a este derecho, en estos momentos a muchas UTS, les va a ser a resultar casi imposible, realizar toda la gestión por la sobrecarga y saturación del trabajo.

- No se están reconociendo como prioritarios los Planes de Atención a la Infancia.

2. PERSONAS SIN HOGAR, ASENTAMIENTOS Y PISOS DE ACOGIDA.

- Organizaciones que prestaban servicios de ducha ya no lo pueden hacer porque no disponen de equipos de protección individual.

- Aún con los recursos abiertos estos días, siguen viviendo personas en la calle, muchas de ellas con el agregado de las adicciones.

- Comedor social: las personas que atienden que disponen de vivienda tienen que recoger el tupper de menú de comida y el picnic para la cena, en el propio comedor y si necesitan alguna medicación. Además hay un número elevado de personas (aproximadamente unas 150) que no disponen de vivienda, duermen en la calle, en un sofá alquilado o en infravivienda y que por lo tanto para comer deben acudir al comedor. Se da una situación de personas que siguen saliendo y desplazándose de un lugar a otro y haciendo colas para acudir al comedor, exponiéndose al contagio y exponiendo a otras personas.

- Albergue de personas sin hogar: A pesar de los recursos habilitados por la Comunidad Autónoma, todavía hay alojadas en el Albergue un número importante de personas, entre ellas, más del 80% son mayores de 60 años, con problemas de salud crónicos y al menos un 25% con problemas respiratorios o inmunitarios; al menos 15 de ellos están compartiendo habitación. Ante esta situación y a pesar de poner en marcha medidas preventivas para evitar contagios, el peligro y riesgo de contagio es alto, temiendo que llegue a estas personas más vulnerables (por edad y enfermedad).

- En los pisos de acogida conviven con 2, 3 o 4 personas en la vivienda, donde si existe una mínima sospecha de contagio tardan más de 24 horas en atender, y donde no se pueden aislar tampoco, contagiando así, dado el caso, al resto de ocupantes de la vivienda, al igual que a los profesionales que van a llevarles los alimentos, y estos a su vez a otros profesionales que ven a otros usuarios de otros pisos.

- No todos los asentamientos que hay en el municipio tienen acceso al agua potable, ni acceso a electricidad. La comida está garantizada por medios de las entidades sociales y el SEMAS. Las lluvias han empeorado la situación.

3. ALUMNADO

La falta de conexión a internet en casa y los medios técnicos necesarios imposibilita el seguimiento académico del alumnado y disponer de material educativo. Muchos centros educativos no han asegurado los medios para que puedan realizar las tareas en casa en estas condiciones de brecha digital. En hogares con varios menores que sólo disponen de un móvil y que cuentan con pocos datos de internet sacrifican la formación de unos en beneficio de los de edad más avanzada. A esta realidad se añade el no disponer de medios económicos para comprar material fungible. Este escenario sitúa a las familias y al alumnado vulnerable en una posición de desventaja y no acceso a la educación, además de aumentar el estrés.

4. PERSONAS QUE EJERCEN LAS PROSTITUCIÓN

- Para muchas mujeres, el aislamiento, el estar confinadas conecta con experiencias traumáticas vividas cuando han sido víctimas de trata y/o de violencia de género. Emocionalmente comienzan a manifestar ansiedad, dolores de cabeza, miedo, preocupación, soledad... Muchos malestares psicológicos terminan somatizados en malestar físico.
- Mujeres que están ejerciendo en pisos comparten que continúan ejerciendo en algunos de ellos, pues los encargados les exigen el pago de la plaza y la mayoría de éstas, no disponen de otra vivienda ni red social que la pueda acoger, por lo que se ven "obligadas" a ejercer. Al malestar de las mujeres por el miedo ante la pandemia del COVID19, se suma la amenaza de que, si no pagan su plaza, pueden verse en la calle.

5. RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

Desde el comienzo de la crisis y el estado de alarma, las entidades sociales han realizado varios intentos para poder coordinarse y apoyar a los Servicios Sociales con la convicción de que el momento exige unidad y trabajo conjunto.

- Falta información sobre como solicitar y recibir las ayudas de primera necesidad y cómo contactar con los servicios sociales municipales. Los teléfonos habilitados en un primer momento estaban colapsados y era imposible contactar con ellos, sólo estando operativos hasta las 14.30. En estos momentos el que se ha habilitado de 24 horas no tenemos constancia de su funcionamiento.
- La coordinación en estos días con los servicios sociales está siendo muy compleja debido al incremento de trabajo que acumulan y la saturación del momento.
- Observamos que entre las áreas del mismo nivel administrativo, en ocasiones las decisiones que afectan a lo social son bloqueadas por hacienda e intervención.

B. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DESDE LAS ENTIDADES SOCIALES PARA FRENAR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS:

Consideramos fundamental que sean **los Servicios Sociales quienes lideren la situación de protección a las personas vulnerables del municipio de Murcia, coordinando las actuaciones necesarias y atendiendo a las necesidades de la ciudadanía, reforzando los recursos humanos de los centros de servicios**

sociales y estrechando la colaboración y coordinación con las entidades sociales.

1. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS. GARANTÍA DE INGRESOS:

• Agilizar las prestaciones de renta básica de inserción pendientes y las nuevas que tengan que incorporarse al sistema de manera eficiente según las indicaciones remitidas por el IMAS.

• **Tramitar y pagar las ayudas de emergencia inmediatamente dando prioridad a todas las pendientes**

• **Aprobar un paquete público de ayudas de emergencia COVID 19 para todas aquellas personas que no puedan ser beneficiarias de la renta básica.**

• Garantizar la gestión de ayudas por teléfono, on line, whatsapp, articulando con claridad el procedimiento de la concesión de nuevas ayudas de manera ágil y urgente, teniendo en cuenta que algunas personas no disponen de cuenta bancaria. Teniendo también en cuenta la colaboración de las entidades sociales que pueden elaborar informes para la concesión de ayudas.

• **Garantizar la distribución de alimentos y medicación como solicitudes prioritarias en la población, en especial a todos los hogares que dependen de servicios sociales, que disponen de becas de comedor, ...**

• **Garantizar de manera urgente y adecuada el pago de becas comedor,** librando los fondos necesarios para asegurar la alimentación adecuada y en plazo a los menores.

2. POBREZA ENERGETICA E HIDRÍCA:

• **Asegurar que ninguna familia ni persona se vea privada del suministro energético** durante el periodo de estado de alarma, extendiendo esta medida el tiempo que sea necesario hasta que la situación sanitaria y social esté normalizada.

• Contemplar esta misma medida para **los suministros básicos de agua y gas.**

• **Restablecer estos servicios básicos de manera inmediata en aquellas familias que no disponían de estos suministros** antes de esta situación de crisis.

3. PERSONAS SIN HOGAR / ASENTAMIENTOS

• Asegurar que todas las personas sin hogar con o sin problemas asociados tengan la oportunidad de acceder a un recurso adecuado.

• Habilitar otros espacios para asegurar que los recursos que están funcionando puedan cumplir las normas de seguridad y prevención básicas, tanto para la población que se atiende como para los y las profesionales.

• Asegurar la medicación y realizar un seguimiento adecuado a las personas en situación de drogodependencia y/o salud mental.

• Proporcionar a las personas que residen en asentamientos el acceso a los mismos servicios que se deben promover para personas sin hogar.

4. OTRAS SITUACIONES:

• Extender el acceso a wifi a todos los sectores para asegurar el acompañamiento social y la mejor atención y recepción de los recursos a las personas atendidas. Así como de los dispositivos.

- Facilitar el acceso a medios informáticos y acceso y conexión a internet u otras alternativas viables para la realización de las tareas educativas para el alumnado sin recursos, con el fin de que puedan continuar con su educación online como el resto.
- No cobrar la cuota municipal de mercados a los/as vendedores/as que por las medidas adoptadas por el COVID-19 no están pudiendo desarrollar su actividad desde que se empezaron a suspender los mercados.
 - Creación de recursos de alojamiento para aquellas mujeres que por no continuar la actividad en los pisos donde ejercen la prostitución deban abandonarlos.
 - Seguimiento de las incidencias de las trasgresiones de la norma, para evitar situaciones de discriminación a las personas vulnerables por la realización de actos o acciones que son de extrema necesidad para esta población y que no son reconocidos dentro de la normativa.

5. RECONOCIMIENTO DE TERCER SECTOR

- Reconocer a las entidades como prestadoras de servicios básicos esenciales, al igual que los servicios sociales.
- Distribución urgente de Equipos de Protección Individual para todas las personas de las entidades sociales que trabajan en la atención directa a la población, para continuar prestando la atención.
 - Realizar el adelanto de las subvenciones del año 2020.
 - Mantenimiento de todas las subvenciones, convenios y contratos de las entidades sociales que siguen prestando los servicios sociales generales y específicos a cada sector de población.
 - Valorar una alternativa para reformular los proyectos que se están desarrollando para cubrir necesidades derivadas de la situación actual.
 - Coordinación efectiva con las entidades sociales.